



te del Ayuntamiento no se retrasará ni un minuto más de lo que por estos trámites legales, cosa que los propietarios de aquél se desearían acortar a vista del enorme beneficio que reporta para ellos.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, por lo que algunos de los señores reunidos quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta y tres minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

El Sr. de Fungido y Vila

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor acetal.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

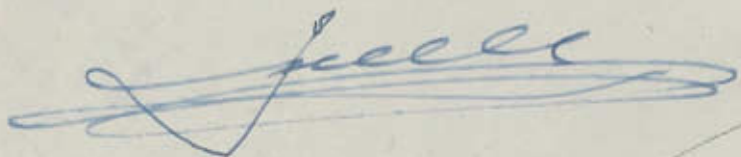
[Handwritten signature]

№ 66

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para -

poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día siete de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

Nº 69

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdomfilla, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Sured Saiz, Don Jerónimo Masegosa Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José María Fuster Illabris, el Interventor de Egresos accidental Don José Manuel Domínguez Verd, y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y habiendo transcurrido ya trece minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda aprobar cuentas. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas: una de Don Bartolomé Bauzá Oliver, Conserje de este Ayuntamiento, por gastos menores Casa Consistorial, mes de mayo y junio últimos, importante 300 pts. Otra de Don Jaime Gilet, reconstrucción máquina de escribir (Secretaría), importante 1.450 pts.

3. Se acuerda conceder prórroga de un año servicio activo al Guardia de 2º D. Antonio Rosselló 116. Seguidamente, a propuesta de la Secretaría y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, párrafo 5º del Reglamento de la Guardia Municipal, se acuerda conceder al Guardia de Segunda Don Antonio Rosselló, una prórroga de un año en el servicio activo, la que finalizará el día 3 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.